

**ACTA Nº 137 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL C.E.D.U.,
CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2009**

Asistentes:

Presidente

Vicepresidente

Secretaria General

Dña.Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar

Vocales:

Por Comunidades Autónomas

Por Universidades

D. Rafael García Juan

Dña. Julia Garrusta Ribes

D. Ramón Rojas Hernández

D. Santiago Toribio Pérez

D. José Luis Valero Alcalde

D. Antonio Yébenes Montoro

Asesor

D. Emilio Eguía López

Excusan su ausencia

D. Albert Soler Sicilia

D. Alberto Gago Rodríguez

D. José Ramón Lete Lasa (asiste en su representación D. José Luis Aguado)

D. Ignacio Rodríguez Marín

En Madrid siendo las 11,30 horas del día 11 de febrero de 2009, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del C.E.D.U. que se relacionan al margen y que previamente han sido convocados por el Presidente para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Presentación de "Plan de Trabajo Deporte Universitario 2009"
3. Campeonatos de España Universitarios 2009. Asignación de sedes Fase Final y comunicación de participación Fase Interzonal.
4. Análisis de los Reglamentos Técnicos y Reglamentos General.
5. Información General Universiada de Verano 2009.
6. Jornadas de Deporte Universitario 2009
7. Ruegos y preguntas

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta 136 de la Comisión Permanente de fecha 09 de diciembre de 2008.

D. Santiago Toribio Pérez señala que en dicha Acta en el apartado señalado a continuación,

"D. Santiago Toribio Pérez mostró su interés por asistir como oyente a las reuniones de Comisión Técnica y no viene reflejado en el Acta, con lo que pide se haga constar dicha petición."

Debe ser modificado por el siguiente

*"D. Santiago Toribio Pérez mostró su interés **por si podía** asistir **cualquier miembro de la Comisión Permanente** como oyente a las reuniones de Comisión Técnica"
No viene reflejado en el Acta, con lo que pide se haga constar dicha petición.*

- Se aprueba, con los cambios reflejados, el acta nº 136 de la reunión ordinaria de la Comisión Permanente del CEDU, celebrada en Madrid el día 09 de diciembre de 2008.

Seguidamente, D. José Luis Valero Alcalde recuerda la necesidad de empezar a trabajar los criterios y puntuaciones de los proyectos DAN con el fin de poder adelantar los mismos con la antelación suficiente.

Estando todos de acuerdo, se enviará dicha información a los miembros de la Comisión Permanente para su análisis y estudio.

2.- Presentación de “Plan de Trabajo Deporte Universitario 2009”

A continuación, Dña. Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar presenta a todos los miembros el **“PLAN INTEGRAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA”** que se está desarrollando desde el Gobierno de España y el Consejo Superior de Deportes.

Informa de las características básicas del mismo, señalando los siguientes apartados:

- **INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN INTEGRAL**
- **JUSTIFICACIÓN, ALCANCE Y RAZÓN DE SER DEL PLAN INTEGRAL**
- **EL papel del CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**
- **LA VISIÓN DEL PLAN INTEGRAL**
- **OBJETIVOS GENERALES**
- **SECTORES Y ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL**
- **ESQUEMA DE LA VERSIÓN “0” DEL PLAN INTEGRAL**
- **ESQUEMA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO**
- **PROGRAMAS Y MEDIDAS**
- **INDICADORES GENERALES A ALCANZAR EN 2016**
- **CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN**

Comunica a los presentes que el “experto” al cual se le ha pedido el diseño del documento 0 del ámbito de deporte universitario es D. Carlos Hernando de la Universidad Jaume I de Castellón. Al mismo tiempo, comunica que el grupo de expertos será formado por personas propuestas por las CCAA, Decanos de las Facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y por el propio experto responsable del documento 0 .

D. Santiago Toribio Pérez pregunta si las CCAA tienen conocimiento de ello, respondiendo Dña. Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar que sí, ya que se presentó por parte de D. Albert Soler Sicilia, Director General de Deportes del Consejo Superior de Deportes, el pasado día 15 de noviembre en la localidad de Avilés a todos los Directores Generales de Deportes de las diferentes CCAA.

D. Ramón Rojas Hernández pregunta el porqué de este Plan respondiendo Dña. Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar que desde el CSD se quiere realizar un cambio respecto a la promoción deportiva en España, aumentando lo máximo posible la práctica deportiva en todos los ámbitos.

D. José Luis Aguado señala que lo más importante es que el desarrollo del Plan Integral sea práctico ya que la problemática es que toda la teoría expuesta no se pueda llevar verdaderamente a la práctica.

Dña. Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar está de acuerdo, señalando que en todos los documentos 0, se han pedido acciones concretas.

D. Rafael García Juan comunica que todas las Universidades del Grupo Levante están completamente de acuerdo en la elección de D. Carlos Hernando como experto.

Señala posteriormente la necesidad de mantener un modelo estable de Deporte Universitario durante varios años.

D. Antonio Yébenes Montoro felicita al CSD y al mundo universitario por dar este paso tan importante señalando la necesidad de marcar líneas comunes en los ámbitos de Edad Escolar y Edad Universitaria.

Cree al mismo tiempo que las reuniones con los diferentes grupos de las universidades serán muy importantes.

D. Santiago Toribio Pérez felicita de igual manera al CSD, preguntando al mismo tiempo si se va a enviar la documentación presentada en el día de hoy con anterioridad para una mayor operatividad.

De igual manera se expresa D. Antonio Yébenes Montoro.

Dña. Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar responde que inicialmente no habrá ningún problema en enviarlo, aunque deberá ser corroborado por los responsables del Plan Integral en sus ocho ámbitos.

Dña. Julia Garrusta Ribes comunica que su CCAA no se ha puesto en contacto con ningún responsable de las universidades pidiendo más información al respecto para poder ponerse en contacto con los responsables de su Comunidad Autónoma.

D. Rafael García Juan informa que su CCAA sí tenía información al respecto y que contactaron con su persona.

3.- Campeonatos de España Universitarios 2009. Asignación de sedes Fase Final y comunicación de participación Fase Interzonal.

D. Aitor Canibe Sánchez informa a todos los presentes de todas las solicitudes recibidas para la organización de los Campeonatos de España.

A fecha de hoy, las solicitudes están de la siguiente manera:

INTENCIÓN DE ORGANIZACIÓN CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2009		
	OPCIÓN A	OPCIÓN B
Ajedrez	UNIV. ROVIRA I VIRGILI	UNIV. DE COMILLAS
Atletismo		
Bádminton	UNIIV. DE VALLADOLID	UNIV. JAEN
Baloncesto	UNIV. DE ZARAGOZA	
Balonmano	UNIV. GRANADA	
Campo a través	UNIV. GRANADA	
Escalada		
Esgrima	UNIV. GRANADA	
Fútbol	UNIV. DE ALMERÍA	UNIV. EUROPEA
Fútbol 7	UNIV. DE ALMERÍA	UNIV. EUROPEA
Fútbol sala m/f	UNIV. DE CANTABRIA	UNIV. POLITÉCNICA DE MADRID
Golf	UNIV. LEÓN	UNIV. JAEN
Judo		
Kárate		
Natación	UNIV. DE ZARAGOZA	
Orientación	UNIV. VIGO	
Padel	UNIIV. DE VALLADOLID	UNIV. DE COMILLAS
Rugby masculino	UNIV. DE CANTABRIA	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID
Rugby 7 (Fem)	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID	
Taekwondo	UNIV. VIGO	
Tenis	UNIIV. DE VALLADOLID	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID
Tenis de Mesa	UNIIV. DE VALLADOLID	
Triatlón	UNIV. DE ALMERÍA	
Voleibol	UNIV. DE ALMERÍA	UNIV. EUROPEA (Voleyfemenino)
Voley Playa	UNIV. ROVIRA I VIRGILI	

Una vez debatidas y analizadas dichas solicitudes, sedes de organización y posibilidades de deportes según la resolución, se acuerda otorgar a las universidades señaladas a continuación los deportes siguientes.

Ajedrez	UNIV. ROVIRA I VIRGILI	Orientación	UNIV. VIGO
Bádminton	UNIIV. DE VALLADOLID	Padel	UNIIV. DE VALLADOLID
Baloncesto	UNIV. DE ZARAGOZA	Rugby masculino	UNIV. DE CANTABRIA
Balonmano	UNIV. GRANADA	Rugby 7 (Fem)	UNIIV. DE VALLADOLID
Campo a través	UNIV. GRANADA	Taekwondo	UNIV. VIGO
Esgrima	UNIV. GRANADA	Tenis	UNIIV. DE VALLADOLID
Fútbol	UNIV. DE ALMERÍA	Tenis de Mesa	UNIIV. DE VALLADOLID
Fútbol 7	UNIV. DE ALMERÍA	Triatlón	UNIV. DE ALMERÍA
Fútbol sala m/f	UNIV. DE CANTABRIA	Voleibol	UNIV. DE ALMERÍA
Golf	UNIV. LEÓN	Voley Playa	UNIV. ROVIRA I VIRGILI
Natación	UNIV. DE ZARAGOZA		

Una vez confirmados dichos campeonatos quedan por cerrar las siguientes disciplinas:

- Atletismo
- Escalada
- Judo
- Karate

D. José Luis Aguado propone que para próximas ocasiones, se intente cerrar las sedes con antelación para evitar tener que estar en la reunión de Comisión Permanente debatiendo cada sede y disciplina.

D. Santiago Toribio Pérez pide que se analice el cambio de fechas del Campeonato de Voley-Playa ya que coincide prácticamente con el de Voleibol y dado que son en su gran mayoría los mismos deportistas, sería conveniente retrasar el de Voley Playa.

Al mismo tiempo, se pide entre los presentes que el Campeonato de España de Triatlón se celebre en las mismas fechas que los de voleibol o fútbol ya que es la misma sede de Almería.

4.-Análisis de los Reglamento Técnicos y Reglamentos General.

D. Aitor Canibe Sánchez presenta a los miembros de la Comisión Permanente las propuestas de Reglamentos Técnicos y General realizados por la Comisión Técnica.

Seguidamente, D. Santiago Toribio Pérez muestra su disconformidad ya que cree necesario que dichos reglamentos sean estudiados y valorados por la Comisión Permanente con anterioridad y poder tratarlos en esta reunión.

D. Aitor Canibe Sánchez disiente de esa información ya que, según su parecer, el Reglamento General se envió en el mes de diciembre para su estudio y análisis y respecto a los Reglamentos Técnicos, en reunión permanente del 10 de noviembre se acordó que, y según señaló D. Antonio

Montalvo de Lamo, era conveniente el evitar duplicidad de trabajo en dichas comisiones, debiendo intentar que, si cada Comisión tiene unas funciones determinadas, no repetir actuaciones que nos lleven a posibles discrepancias o repetir un trabajo ya realizado.

Es por ello, y dada la importancia de los nuevos proyectos y de las funciones de la Comisión Permanente, es necesario no repetir trabajo para poder ir progresando y buscar nuevas líneas de actuación.

Respecto a los Reglamentos Técnicos, D. Santiago Toribio Pérez discrepa del porqué se ha decidido en deportes colectivos en el punto 1, PARTICIPANTES, **Fase Final** que a partir del 04 de abril de 2009 podrán realizarse hasta 6/7/11 cambios respecto a las inscripciones nominativas de la Fase Interzonal anterior.

D. Aitor Canibe Sánchez vuelve a incidir en que es una propuesta de la C. Técnica y que el ponernos a debatir si son 6-7 o 9 los cambios es perder el tiempo, pero que si los miembros de la C. Permanente quieren votarlo, se hace inmediatamente.

Una vez preguntado, los demás miembros de la comisión están de acuerdo en respetar lo señalado por la C. Técnica.

De igual manera, D. Aitor Canibe Sánchez informa de los aspectos variados en los demás deportes, los cuales han sido mínimas modificaciones que se adaptan a los reglamentos actualizados tanto anivel nacional como internacional, siendo en Karate y Taekwondo por modificaciones del Reglamento Internacional de pesos y modalidades.

En la modalidad de Triatlón, el Asesor Técnico de dicha disciplina propone dos posibilidades en el siguiente apartado:

2.5. Vestimenta.

*Todos los participantes que formen parte de un equipo deberán mantener una **uniformidad** en su indumentaria específica de competición, pudiendo elegir cada Universidad el tipo de equipamiento a utilizar por sus deportistas.*

***En el momento de acceder al área de transición, los triatletas deberán presentar esa uniformidad así como el material que van a utilizar.** En caso de no cumplir la normativa los jueces podrán impedir el acceso al/los deportista/s así como su participación en la competición.*

2.5. Vestimenta.

*Todos los participantes que formen parte de un equipo deberán mantener una **uniformidad** en su indumentaria específica de competición, **en la que se podrá identificar visiblemente en todas ellas el nombre, las siglas, el logotipo o el escudo de la Universidad a la que representen**, pudiendo elegir cada Universidad el tipo de equipamiento a utilizar por sus deportistas.*

En el momento de acceder al área de transición, los triatletas deberán presentar esa uniformidad así como el material que van a utilizar. En caso de no cumplir la normativa los jueces podrán impedir el acceso.

Finalmente, el apartado queda de la siguiente manera

“Todos los participantes que formen parte de un equipo deberán mantener una uniformidad en su indumentaria específica de competición, en la que se podrá identificar visiblemente en todas ellas el nombre, las siglas, el logotipo o el escudo de la Universidad a la que representen, pudiendo elegir cada Universidad el tipo de equipamiento a utilizar por sus deportistas.

En el momento de acceder al área de transición, los triatletas deberán presentar esa uniformidad así como el material que van a utilizar. En caso de no cumplir la normativa los jueces podrán impedir el acceso al/los deportista/s así como su participación en la competición. “

Respecto al Reglamento General, se informa que se han recibido por parte de D. Santiago Toribio las siguientes propuestas:

1. *“En el punto 3.3. El Comité de Organización debe hacer frente a las obligaciones siguientes: Pienso que todas estas obligaciones son de la Universidad organizadora que además es la que lo viene haciendo. Tengo mis dudas y es necesario aclararlo, en punto que hace referencia a” Garantizar la asistencia medica primaria necesaria, según las características de cada especialidad deportiva, incluida la disponibilidad del traslado en ambulancias”.*

Los miembros de la Comisión Permanente creen conveniente que se mantenga tal como estaba recogido ya que es importante mantener que son obligaciones del Comité Organizador, no únicamente de la Universidad

2. *“En el punto 6. Aclarar de forma definitiva, quien, como y si las Federaciones tienen algo que decidir de forma que puedan fijar las fechas finales”*

D. Aitor Canibe Sánchez señala que este apartado queda perfectamente reflejado en la Resolución de los Campeonatos de España donde queda de manifiesto la necesidad de coordinarlos con todos los agentes implicados de la mejor manera posible

3. *“En el punto 8.1 Comisión de Control. Creo necesario añadir al punto Fase Final “ El control de la Universidad organizadora será efectuado por los miembros de la Comisión de Control, sin la participación de la Universidad organizadora. En la Fase Interzonal habría que añadir “ y/ o representante del CSD”*

Los miembros de la Comisión Permanente creen conveniente que se mantenga tal como estaba recogido ya que, en caso de realizar dicha modificación, daría a entender que no existe confianza en dicha universidades.

Sí se estima importante hablar sobre este tema en las reuniones que se realicen antes de las acreditaciones oficiales

4. *Punto 8.2.1. Fase Final “ El proceso deCualquier modificacióny previa justificación. “
¿ Quien puede solicitarlo y a quien ¿
Con relación a “ Las incidencias.....de los campeonatos “.
¿ Que incidencias?
“ En el caso de no presentarpara presentarla en la Secretaria de la organización “
Es necesario aclarar muy bien este punto. En deportes de equipo, el presentar un D.N.I. de uno de los componentes del equipo ¿ Es suficiente para ir al periodo de subsanación¿ Lo mismo para deportes individuales en la modalidad de dobles si solo uno lleva documentación, el compañero ¿ Puede subsanar al día siguiente?*

Se abre un debate entre todos lo componentes analizando la problemática existente sobre este tema. Dadas las diferentes posibilidades y circunstancias en las que nos podemos encontrar, es importante que todas las incidencias sean recogidas por parte de los miembros de la Comisión de Control. Finalmente, entre todos los presentes queda por cerrar el siguiente apartado, el cual será analizado vía email por todos los miembros de la Comisión Permanente.

5. *Punto 11.3.
“Las Universidades al formular sus inscripciones, se comprometen a que sus deportistas participen en las pruebas y competiciones de las mismas.”
Aclarar “se comprometen” y “Están obligadas”*

Todos los presentes creen conveniente seguir con el término “se comprometen”

6. *Punto 12.8.
Especificar que cubre, tema de las ambulancias y fases del campeonato.*

D. Juan Manuel Hueli responde que este año se ha variado las condiciones del seguro médico ampliando la cobertura de ambulancias a todas las sedes de los Campeonatos de España en su Fase Final.

5. Información General Universiada de Verano 2009.

D. Aitor Canibe Sánchez comunica a los presentes los datos de los alumnos/as participantes en las próximas Universiadas de Invierno a celebrar en Harbin (China)

1	ROJO GARCIA	IOSEBA	H	ESQUI DE FONDO	UNED	BERGARA
2	MACIAS CIPRIAN	IÑIGO	H	ESQUI DE FONDO	UNI. PÚBLICA DE NAVARRA	PAMPLONA
3	CAPDEVILA VIZCAINO	GUILLEM	H	ESQUI ALPINO	UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA	BARCELONA
4	JIMENEZ SANCHEZ	DIEGO	H	ESQUI ALPINO	UNIVERSIDAD DE GRANADA	GRANADA
5	CLEMENTE MARTIN	MIREIA	M	ESQUI ALPINO	UNIVERSITAT DE BARCELONA	BARCELONA
6	PADIAL HERNANDEZ	VICTORIA	M	BIATHLON	UNIVERSIDAD DE GRANADA	GRANADA

6. Jornadas de Deporte Universitario 2009

Toma la palabra D. Aitor Canibe Sánchez para señalar que la Universidad de Alicante organizará las Jornadas y el Pleno del Deporte Universitario 2009 en el mes de junio.

D. Rafael García Juan quiere agradecer la confianza depositada en su universidad, esperando poder cerrar lo antes posible todos los aspectos organizativos de la misma para poder comunicarlo a las diferentes universidades españolas.

7. Ruegos y preguntas

D. Aitor Canibe Sánchez entrega a los presentes fotocopia del reglamento de Disciplina Deportiva para su análisis y estudio debido a las dificultades que estamos teniendo con el responsable del mismo para concretar dicho reglamento con suficiente antelación antes de los Campeonatos.

De igual manera, informa a los presentes que una vez analizadas las propuestas de los diferentes grupos para formar parte de la Comisión Técnica, y dado que desde el grupo sur solo hemos recibido el currículum de uno de ellos, las propuestas para ser nuevos miembros de Comisión Técnica son:

- D^a. Pilar Domingo Santos de la Universidad de Burgos
- D. Miguel Angel Morales Cevitanes de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Finalmente, D. Santiago Toribio Pérez pregunta sobre la fecha de la siguiente reunión de C. permanente quedando ésta por decidir por tener que consultar la misma a los representantes del CSD.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14.15 horas del día 11 de febrero de 2009.

LA SECRETARIA GENERAL DE CEDU

Dña. Marta Carranza Gil Dolz- Castellar

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE C.E.D.U.
P.D.O. M. de 30 de abril de 2008
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

D. Albert Soler Sicilia